

Memòries de l'Acadèmia Mallorquina d'Estudis Genealògics, Heràldics i Històrics

Primera època
Tom 1-4
1953 -1955



Edició facsímil
Any 2000

Memorias de la Academia
Mallorquina de Estudios Genealógicos



Año I

Palma de Mallorca

Junio - Septiembre 1953

Núms. II-III

SUMARIO

	<u>Págs.</u>
Estatutos de la Academia	51
Historia de la División Mallorquina durante la Guerra de la Independencia	55
<i>Por Diego Muñoz-Cobo y Muñoz Cobo</i>	
Una Ilustre Dama Mallorquina en Méjico.	66
<i>Por Ricardo Lancaster-Lones</i>	
Genealogía de S. A. R. Príncipe Irakly de Bagration	71
Genealogía del Almirante de los Estados Unidos de América, David G Farragut	74
<i>Por Sebastián Feliu y Quadreny</i>	
Noticiero Académico y Balear	76
Documenta: Acta de paz y concordia entre las familias de Torrella y Puigdorfila.	78
<i>Tn. Juan Muntaner Bujosa</i>	
Efemérides Isleñas	81
Poesías al Cardenal Despuig.	84
Las germanias en la Real	95
<i>Por Juana María Feliu y Quadreny</i>	
Necrológica	98
Noticiero gráfico	99

SUSCRIPCIONES:

Académicos. 15 pts. número
Ordinaria 30 pts. número

Los Señores que deseen recibir las memorias (4 números anuales) diríjanse al Sr. Secretario de la Academia: C. Estanco, 3 - P. Mallorca.

Las germanias en La Real

por Juana María Feliu y Quadreny

El Abad del Monasterio de la Real, recurrió a la Reina Isabel, llamada de Portugal, esposa del Emperador Carlos I, buscando remediar los males y dificultades con que se hallaban los monjes para la pacífica posesión de sus tierras, ya que los agermandados habían quemado muchas escrituras a más de causar otros daños.

La Reina escribió una carta al Lugarteniente del Rey en Mallorca, fechada en Avila a 26 de Septiembre de 1531, la cual dice textualmente:

«Spectable nuestro Lugartiniente y Capitán General. Por parte del abbat y convento de Sancta María de la Real de essa ciutat se ha recorrido a nos diziendo q en tiempo de las Comociones populares de esse reyno los agermandados dize entraron con violencia dentro del dicho monasterio q no solamente echaron los religiosos fuera mas aun dize q saquearon y en muchas maneras destruyeron aquel y demas desto q quando el visrey don Miguel bolvio a esse reyno para reduzirle dize q el dicho visrey con el exercito de su magestad estuvo dentro del dicho manasterio aposentado por mas de seis meses a causa de lo qual dize al dicho monasterio se causo mucha perdicion y daño en suma demas de mil ducados y q como quiera q por mas se hayan fecho diversas provisiones para satisfaction de los susodichos daños dize astagora no se lo hasatisfecho. Por lo qual nos han fecho suplicar muy humildemente fuesse nuestra m. mandar que pues el daño fue fecho por todos en general contribuyessen en todos los particulares dessereyno comunmente a la satisfaction de la dicha suma de mil ducados Enos queriendo devidamente proveer acerca dello havemos acordado scriviros esta por la cual os encargamos y mandamos llamadas y hoydas la parte del dicho monasterio y las otras q llamar y hoyr sedevan administreis encarezco lo suso dicho devido complimento de justicia por manera q el dicho monasterio no tenga justa causa desequejar ni de recorrer mas anos sobreello.

Assimesmo diz por el dixo respeto se perdieron todas las scripturas del dicho monasterio y q estando el dicho abbad según dize por mandato del Emperador mi señor ocupado en las Huelgas de Burgos, algunos particulares afeerraron de muchas tierras y rentas del dicho monasterio y hanos fecho suplicar q mandassemos darle licencia para cabrear todas las tierras y rentas del dicho monasterio enos queriendo assimesmo proveer acerca desto como conviene os encargamos q des la dicha licencia para fazer la dicha Capbrevacion en la manera q sea costumbre y de uso fazer. Dat. en Avila 26 de Septiembre de 1531.—YO LA REYNA».

Esta carta motivo un proceso testifical para saber de cierto lo ocurrido en en la Real durante las Germanias. Se redactaron para someter a los testigos, los seis puntos siguientes:

1.—Que también hubo en Mallorca agermandados y que estos estuvieron sublevados durante tres años.

2.—Que los dichos comuneros y rebeldes se apoderaron de la ciudad de Mallorca y de casi toda la isla.

3.—Que los dichos agermandados saquearon el monasterio de Santa María de la Real.

4.—Que el ejército del Rey estuvo mucho tiempo aposentado en dicho monasterio de la Real hasta que fué reducida «la terra y possada aobediencia del sor, Rey».

5.—Que en dicho tiempo fueron saqueadas y quemadas entre otras cosas del dicho monasterio, infinitas escrituras. Y

6.—Que todas las dichas cosas son verdaderas y de pública voz y fama.

Despues de prestar juramente a Dios, el cual tomo «lo discret mosse Jaume Moll», fueron preguntados y por este orden los siguientes testigos: «honorable mosse Martí Roig, maior dedies, mercader», «lo reverent frare Bartomeu de vilanova prevere del monestir de na. Senyora dela Reyal», «lo R. frare Gabriel Reguer, prevere del monestir...», «lo discret mosse Anthoni Ballester» «mestre Luis García», «lo honor Pasqual Salvador, moliner», «lo magh. Mosse Jaume Juan desmas» y «lo mahg. Senyor mosse Miquel Sureda Anglada, donsell».

Todos ellos declararon ser cierto todo cuanto esta contenido en los seis puntos y se desprende de sus declaraciones que los mayores estragos causados en el Monasterio y principalmente en sus escrituras fueron hechos por los propios hortelanos y dependientes del monasterio seguramente para enseñorearse de las tierras que cultivaban.

«Lo honor Pasqual Salvador» refiere asi uno de los robos de escrituras, diciendo que los agermandados mandados por el molinero Bernardo Arbos «entrá a las cambres dels frares del dit monestir dela Reyal a vaure siy auria res que arobar enotroba sino una caxa plena de Scriptures y papes y que prengue ungran brasat delas ditas ecriptures delas quals llensa moltas al foc y altres llansa tant be dassa y della».

En la declaración de «Lo Magh. Mosse Jaume Juan desmas», leemos;

«Semoguera las comunitats y rebellions enlo present regne de mallorques y aquellas durare vora detres anys y axodis seber y que ell testimoni aana ense jugant apilota y feuse ala finestra y ve labendera dels pescadors en favor dels agermanats y apres se recorda el testimoni quedeladita bandera los dits pescadors neferen un vestiment de pexos argentats o deurats».

(Carta real y proceso conservado en el archivo de Son Espases).